



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE TUCHÍN**

NIT: 900.265.186-3



**RESOLUCION N° 002
ENERO 6 DE 2020**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CITA A ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE TUCHÍN CÓRDOBA, QUE PASARON LAS PRUEBAS DE ACUERDO AL ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELEGIR AL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE TUCHIN CORDOBA DE DICIEMBRE 18 DE 2019"

QUE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUCHÍN CÓRDOBA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el artículo 313 de la constitución política, El numeral noveno del artículo 32 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012, el artículo 35 de la ley 136 de 1994 y 170 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 35 de la ley 1551 de 2012 y el decreto 1083 del 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber de la mesa directiva, velar por el buen funcionamiento administrativo de la entidad.
2. Que mediante el acuerdo N°009 de mayo del 2019 se autorizó a la mesa directiva del concejo municipal para que suscriba la convocatoria pública y reglamente el concurso de méritos para la elección del personero del municipio de Tuchin departamento de Córdoba, para el periodo del 1° de marzo de 2020 hasta el último día del mes de febrero de 2024.
3. Que mediante la resolución 043 de 2019, se convocó al concurso publico de méritos para proveer el cargo de personero municipal de Tuchín Córdoba para el periodo institucional 2020 – 2024.
4. Que el día 18 de Diciembre de 2019 **EL ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELEGIR AL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE TUCHIN CORDOBA DE DICIEMBRE 18 DE 2019"**
5. Que de conformidad con el cronograma del concurso y en atención a lo dispuesto en el artículo 4 de la resolución 043 de 2019, el día 24 de diciembre de 2019, se aplicaron a los aspirantes admitidos la prueba de conocimientos básicos, de conocimiento y la prueba comportamental efectuada por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA "IDEAS" y entregando a la presidencia del concejo municipal el informe respectivo en el cual se registraron los resultados de la prueba.

Un Concejo Municipal Responsable ¡oportunidad con equidad!
Parque central, Barrio Centro, Tuchín-Córdoba. Telefax: (4) 779 90 74
www.tuchin-cordoba.gov.co Correo Electrónico: concejo@tuchin-cordoba.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE TUCHÍN

NIT: 900.265.186-3

Que mediante AL ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELEGIR AL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE TUCHIN CORDOBA DE DICIEMBRE 18 DE 2019" se publicó los resultados obtenidos por los aspirantes al cargo de personeros.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: cítese a entrevista a los aspirantes al cargo de personero municipal de Tuchín Córdoba de acuerdo a lo establecido en la resolución 043 de 2019 y AL ACTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA ELEGIR AL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE TUCHIN CORDOBA DE DICIEMBRE 18 DE 2019"

El día 07 de enero de 2020 a las 10:00 am en las instalaciones de la corporación ubicada en la alcaldía municipal de Tuchín Córdoba primer piso.

NOMBRE DE LOS ELEGIBLES	CC N°
SIBAJA GONZALEZ YANEDIS	1.063.078.166
TUIRAN ARGEL OSMEY ENRIQUE	11.064.893

ARTÍCULO SEGUNDO: notifíquese al correo electrónico de los aspirantes aportados en las hojas de vida.

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuchín – Córdoba a los 6 días del mes de enero de 2020

Wilfrido Conde Talaigua
WILFRIDO CONDE TALAIGUA
Presidente del Concejo

Miguel Montalvo
MIGUEL MONTALVO MURILLO
Primer Vicepresidente

Eneiser Montaña Pérez
ENEISER MONTAÑO PEREZ
Segundo Vicepresidente

Melissa Salgado M
MELLISA SALGADO MONTAÑO
Secretaria AD-HOC